

# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL (SITIO WEB)

**TELEPLUS LTDA.** sociedad colombiana identificada con NIT 830.053.932-8, domiciliada en Bogotá, con oficina principal en la Calle 72 No. 29ª – 07., dirección electrónica [www.teleplus.com.co](http://www.teleplus.com.co), correo electrónico [soluciones@teleplus.com.co](mailto:soluciones@teleplus.com.co), y teléfono (57)(1) 6606860. Autorizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la venta de equipos terminales móviles en Colombia bajo el número único de verificación 0031000899 y autorización No. 000538 de 21 de mayo de 2015, quien en adelante se denominará “**TELEPLUS**”, comprometida con su privacidad y actuando en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, normas que regulan la protección de datos personales y establecen las garantías y mecanismos legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, desarrolla la siguiente política de tratamiento de datos personales, con el propósito de garantizar en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio de los derechos que le asisten al Titular del dato personal.

El derecho al HÁBEAS DATA es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y le garantiza a todos los ciudadanos el poder de decisión y control sobre su información personal.

En virtud de lo anterior, dentro del deber legal y corporativo de **TELEPLUS** de proteger el derecho a la privacidad de las personas, ha diseñado la presente política de manejo de la información de carácter personal y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la Información de carácter Personal a la que se tiene acceso a través de nuestro SITIO WEB.

## I. DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia y con el objetivo que los destinatarios del presente documento tengan claridad sobre los términos empleados, a continuación se establecen las siguientes definiciones.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento. (Se incluyen los archivos) Estas pueden ser automatizadas o no.

**Cliente:** persona natural o jurídica que contrata los productos y servicios que ofrece TELEPLUS a través del sitio web.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos. Es el que determina los fines y los medios esenciales del tratamiento de los datos.

**Registro Nacional de Bases de Datos:** es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país.

**Sitio Web De Teleplus:** Portal de Internet de propiedad de TELEPLUS. La dirección de acceso al portal Web de TELEPLUS es la siguiente: [www.teleplus.com.co](http://www.teleplus.com.co)

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la

información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**Usuarios:** Para los efectos de esta Política es el uso indistinto que se hace del visitante o cliente.

**Visitante:** Persona que a través de cualquier tipo de equipo terminal tenga acceso por Internet al sitio WEB de propiedad de TELEPLUS. Se adquiere la calidad de Visitante cuando accede al sitio web de TELEPLUS. El VISITANTE no tiene ninguna relación contractual con TELEPLUS.

## II. PRINCIPIOS

Los principios rectores son las reglas fundamentales, de orden legal y/o jurisprudencial, que inspiran y orientan el tratamiento de datos personales. A continuación se describen los principios rectores que aplicarán para el tratamiento de datos personales en **TELEPLUS**.

**1. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento de los datos personales realizado por **TELEPLUS** en calidad de responsable o encargado y al que se refiere la ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias es una actividad reglada que se sujeta a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

**2. Principio de finalidad:** El Tratamiento de los datos personales obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al Titular. El acopio, procesamiento y divulgación de los datos personales obedece a una finalidad constitucionalmente legítima definida de manera clara, suficiente y previa. El principio de finalidad implica también un: 1. Un Ámbito temporal en virtud del cual el período de conservación de los datos personales no exceda del necesario para alcanzar la necesidad con que se han registrado, 2. Un Ámbito material, el cual exige que los datos recaudados sean los estrictamente necesarios para las finalidades perseguidas.

**3. Principio de libertad:** El Tratamiento de los datos personales en **TELEPLUS** sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del

Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. No está permitido el consentimiento tácito de los titulares, sólo podrá prescindirse de él por expreso mandato legal o por orden de autoridad judicial.

**4. Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta al Tratamiento por parte de **TELEPLUS** debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. En desarrollo de este principio en el tratamiento de datos personales, **TELEPLUS** adoptará las medidas razonables para asegurar que los datos personales que reposan en las bases de datos sean precisos y suficientes, y cuando así lo solicite el Titular o cuando el Responsable haya podido advertirlo, sean actualizados, rectificados o suprimidos, de tal manera que satisfagan los propósitos del tratamiento.

**5. Principio de transparencia:** En el Tratamiento de los datos personales, **TELEPLUS** debe garantizar el derecho del Titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**6. Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido **TELEPLUS** permitirá el suministro de la información a las siguientes personas:

- 1) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
- 2) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; caso en el cual la entidad debe justificar la solicitud de los datos personales informando la necesidad del dato y el respectivo cumplimiento de las funciones legales o constitucionales. Con la entrega de la información **TELEPLUS** obrando como Responsable del Tratamiento dará aviso a la entidad de los deberes y obligaciones que impone la ley en virtud de esta calidad.
- 3) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.
- 4) A las personas vinculadas contractualmente con **TELEPLUS** que en razón de su cargo u oficio deban conocer de dicha información.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el

acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de 2012.

**7. Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por parte de **TELEPLUS**, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

**8. Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

**9. Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.

**10. Principio de Caducidad:** La información desfavorable al Titular debe ser retirada de las bases de datos siguiendo criterios de razonabilidad y oportunidad.

Otros principios que se encuentran incluidos, derivados directamente de la Constitución

**11. Prohibición de discriminación:** Queda prohibido realizar cualquier acto de discriminación por la información recolectada en las bases de datos o archivos.

**12. Interpretación integral de los derechos constitucionales:** Los derechos se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los derechos constitucionales aplicables, como son el hábeas data, el derecho al buen nombre, el derecho a la honra, el derecho a la intimidad, entre otros.

**13. Principio de Reparación.** Es la obligación de indemnizar los perjuicios causados por las posibles fallas en el proceso de administración de datos personales.

### III. AUTORIZACIÓN

El tratamiento de los datos personales por parte de **TELEPLUS** requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. Para obtener la autorización se deberá seguir los siguientes lineamientos:

Al momento de solicitar la autorización al Titular es necesario informarle de forma *clara y expresa* lo siguiente:

- 1) El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- 2) El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- 3) Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012;
- 4) La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de **TELEPLUS**.

Con la mencionada autorización, el titular acepta las políticas y condiciones que se establecen en el presente documento.

#### **Modo de obtener la autorización**

Con el fin de garantizar los Derechos de los TITULARES de la información, **TELEPLUS** en su condición de responsable del tratamiento ha dispuesto los canales y mecanismos necesarios para obtener la respectiva autorización del Titular, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

Se entenderá que la autorización cumple con los requisitos de ley cuando se manifieste:

- Por escrito;
- De forma oral o;

- Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca. Dicha conducta debe ser inequívoca de manera que no admita duda sobre la voluntad de autorizar el tratamiento.

La autorización podrá constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. Una vez obtenida la autorización, los responsables deberán conservar prueba de la misma. La autorización será emitida por el titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2102.

### **Casos en los cuales no es necesaria la autorización**

La autorización del TITULAR no será necesaria cuando se trate de:

1. Entrega de información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Tratamiento de Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica.
5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:** TELEPLUS no llevará a cabo tratamiento de datos personales sensibles.

**TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** Los servicios de **TELEPLUS**, no están dirigidos a niños, niñas y adolescentes, razón por la cual no realiza en ninguna de sus actividades el tratamiento de datos personales de menores de edad. No obstante en caso de que por cualquier circunstancia se llegue a requerir realizar el tratamiento de la información se tendrá en cuenta su interés prevalente y de ninguna manera se efectuará sin contar previamente con la autorización por parte de sus representantes legales.

## **IV. TRATAMIENTO Y FINALIDADES**

Dentro de la actividad empresarial desarrollada por **TELEPLUS**, se encuentra la prestación de asesoría en la comercialización y venta de soluciones integrales de comunicación, bajo la filosofía de calidad y servicio. Se cuenta con un amplio portafolio de equipos celulares y accesorios que se ajustan a las necesidades de los clientes, generando una alternativa innovadora para la adquisición de tecnología móvil.

A través de nuestro sitio web [www.teleplus.com.co](http://www.teleplus.com.co), **TELEPLUS** recolecta, almacena, usa, depura, analiza, trata, circula, directa o indirectamente datos personales del Titular, tales como pero sin limitarse a: nombre, apellidos, correo electrónico y dirección de correspondencia, los cuales serán tratados para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar:

- El adecuado desarrollo del objeto social de **TELEPLUS**.
- Cumplimiento de las etapas contractual y poscontractual con los clientes tales como, verificación de información del cliente, análisis de referencias comerciales, bancarias y personales, entre otras.
- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables.
- La promoción de nuestros servicios y productos.
- Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas. Entre los cuales se encuentra enviar a través de cualquier medio de comunicación que se encuentre creado o vaya a crearse, información publicitaria y de mercadeo propia, de sus vinculadas, filiales, subsidiarias, de terceros aliados comerciales, la implementación de una estrategia global de marketing destinada a actos de promoción y publicidad de nuestros productos, servicios, ofertas, promociones, invitaciones, descuentos, premios, programas de fidelización, campañas, sorteos, entre otras;
- Todo tipo de actividades relacionadas con el conocimiento más cercano con todos sus clientes y usuarios.
- Entregar o enviar sus datos personales a empresas vinculadas, filiales, subsidiarias y terceros aliados comerciales que requieran la información para los fines aquí descritos;
- Lograr una comunicación eficiente relacionada con nuestros productos, servicios, estudios, ofertas, así como los de nuestras filiales, subsidiarias, vinculadas, terceros y aliados comerciales;
- Evaluación de calidad de los productos y servicios, y en general para la actualización de datos y demás actividades de mercadeo y administración necesarias para el cabal desarrollo de nuestro objeto social, de sus filiales, vinculadas, subsidiarias, terceros aliados comerciales
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo;
- Cumplimiento de las etapas contractual y poscontractual con los clientes tales como, verificación de información del candidato, de su hoja de vida, análisis de referencias comerciales, bancarias y personales, entre otras.
- 6. Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables.
- Los datos personales que sean suministrados por El Titular serán tratados y utilizados solamente para las finalidades aquí previstas. La información suministrada por El Titular podrá ser compartida con agencias, encargados de la información, proveedores de servicios, aliados comerciales, aliados de



estos, y terceros en general que presten servicios a TELEPLUS o a terceros en nuestro nombre.

TELEPLUS no solicita ni realiza tratamiento sobre datos sensibles ni tratamiento de datos personales de niñas, niños, adolescentes.

## V. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos de carácter personal contenidos en Bases de Datos que reposen en **TELEPLUS**, tendrán los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **TELEPLUS** para el tratamiento de datos personales, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012;
3. Ser informado por parte de **TELEPLUS**, respecto del uso que le ha dado o está dando a sus datos personales;
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
5. Solicitar información y hacer consultas o reclamos siguiendo las pautas establecidas en la ley y la presente política, orientados a obtener información sobre el uso de sus datos personales.
6. Acceder a la revocatoria de la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento de los datos personales **TELEPLUS** ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución
7. Solicitar la revocatoria de la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado.

8. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

### **Ejercicio de los derechos de los titulares**

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

## **VI. ÁREA RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**TELEPLUS** ha dispuesto el área de *E-COMMERCE* como el área responsable de la atención de las peticiones, consultas y reclamos ante la cual los VISITANTE o CLIENTES del SITIO WEB pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

Los datos de contacto de Servicio al cliente son: Dirección física: Calle 72 No. 29<sup>a</sup> – 07, Bogotá, Colombia. Dirección electrónica [www.teleplus.com.co](http://www.teleplus.com.co), correo electrónico [soluciones@teleplus.com.co](mailto:soluciones@teleplus.com.co) y teléfono (57)(1) 6606860.

## **VII. PROCEDIMIENTOS**

A continuación se describen los procedimientos a través de los cuales se garantiza el ejercicio de los derechos de los titulares, en especial la consulta y reclamo conforme a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y los decretos reglamentarios.

### **1. DERECHO DE ACCESO**

Este derecho permite al titular o sus causahabientes acceder y conocer si su información personal está siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento.

**TELEPLUS** garantiza el ejercicio de este derecho *previa acreditación de la identidad del titular o la persona legitimada*, permitiendo la consulta de forma gratuita de sus datos personales al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. A continuación se describe el procedimiento para tal efecto.

**CONSULTA:** Los Titulares o las personas legitimadas para el ejercicio de sus derechos podrán consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos de **TELEPLUS** enviando su solicitud al correo electrónico: [soluciones@teleplus.com.co](mailto:soluciones@teleplus.com.co). El titular del dato y/o interesado deberá acreditar esta condición mediante copia del documento pertinente que podrá suministrar en el mismo correo. En la solicitud deberán incluir los siguientes datos:

- Nombres y apellidos
- Tipo de documento.
- Número de documento
- Teléfono
- Correo electrónico
- País
- Asunto

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. En caso de no ser posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **2. DERECHO DE ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES Y REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN**

**RECLAMO:** Este procedimiento tiene por objeto permitir al Titular o sus causahabientes presentar un reclamo en el evento en que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión, cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o revocatoria de la autorización. Para el ejercicio de estos derechos se deberá tramitar el reclamo bajo las siguientes reglas:

### **Modo de presentación del reclamo**

1. El reclamo se formulará enviando su solicitud al correo electrónico: [soluciones@teleplus.com.co](mailto:soluciones@teleplus.com.co).
2. El titular del dato y/o interesado deberá acreditar esta condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de su identidad, que podrá suministrar en el mismo correo. En caso de que el titular este

representado por un tercero deberá allegarse el respectivo poder. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados.

3. La comunicación debe contener la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
4. Indicar la dirección física y/o electrónica para notificaciones.

En caso de faltar alguno de los requisitos indicados, **TELEPLUS**, procederá a informar al interesado dentro de los 5 días siguientes al recibo de la solicitud para que los mismos sean subsanados. Si transcurridos dos (2) meses sin que presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido de la solicitud. En caso de que **TELEPLUS** no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

**Procedimiento una vez recibido el reclamo.** Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “*reclamo en trámite*” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Rectificación y Actualización de Datos.** **TELEPLUS** tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto el titular debe indicar en la solicitud de rectificación y actualización las correcciones a realizar y aportar la documentación que soporte su petición.

**Supresión de Datos.** El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **TELEPLUS** la supresión de sus datos personales cuando:

1. Considere que en el tratamiento de los mismos no se están respetando los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. En este caso se procederá a la supresión cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte del **TELEPLUS** se ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 o a la Constitución;
2. No exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo.
3. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.

4. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos

**Revocatoria de la Autorización.** Los Titulares podrán en todo momento solicitar a **TELEPLUS** revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el presente documento y de conformidad con el artículo 15 de la ley 1581 de 2012.

La revocatoria de la autorización no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos

#### **REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD**

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante **TELEPLUS**.

## **VIII. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO**

En caso de haber cambios sustanciales en el contenido de la presente política de tratamiento referidos a la identificación del Responsable y a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización serán comunicadas al Titular de manera eficiente antes de o a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Además deberá obtener del Titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento.

## **IX. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.**

La presente política rige a partir del 15 de enero de 2015. La información suministrada por los "USUARIOS" permanecerá almacenada hasta por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha del último Tratamiento, para

permitirnos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.

## **X. AVISO DE PRIVACIDAD**

En los casos que no se posible poner a disposición del Titular las políticas de tratamiento de la información, **TELEPLUS LTDA** deberá informar por medio de un aviso de privacidad al titular sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas. El aviso de privacidad estará disponible en la página web [www.teleplus.com.co](http://www.teleplus.com.co)

## **XI. MECANISMOS POR LOS CUALES TELEPLUS LE INFORMARÁ SOBRE CUALQUIER CAMBIO SUSTANCIAL A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL O AL AVISO DE PRIVACIDAD**

**TELEPLUS** le informará, antes de o a más tardar al momento de implementar cualquier cambio sustancial sobre la Política de Tratamiento de la Información Personal y/o el Aviso de Privacidad, del siguiente canal de comunicación: i). En la página [www.teleplus.com.co](http://www.teleplus.com.co) en el enlace Política de Tratamiento de la Información Personal.